



EL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE ABOGADOS
EGRESADOS DE LA ENEP ARAGÓN A. C.;

EL CONSEJO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.;

EL COLEGIO DE CIENCIAS JURÍDICAS CAMPUS ARAGÓN
EN EL ESTADO DE MÉXICO A. C.

Y

EL INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN DEL
DELITO E INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA A. C.

Otorgan el presente

DIPLOMA

A: Lic. Eva Verónica de Gyves Zarate.

Por haber cubierto los requerimientos de los programas de preparación
y actualización correspondientes al Diplomado:

"JUICIO DE AMPARO EN MATERIA CIVIL"

realizado del 1 de Octubre de 1998 al 9 de Febrero de 1999.

México, D. F. Febrero 9, 1999.

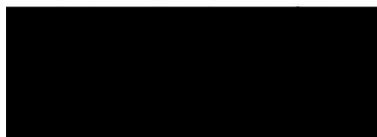
"Por Un Derecho Que Sea Ley Universal de Libertad"



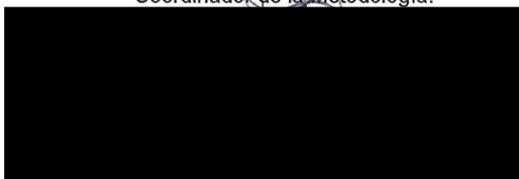
Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de
Abogados Egresados de la ENEP Aragón A.C.



Presidente del Instituto Mexicano de Prevención
del Delito e Investigación Penitenciaria A.C.



Coordinador de la Metodología.



Coordinador de la Metodología.



Presidenta del Consejo de Menores de
la Secretaría de Gobernación.



Presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas
Campus Aragón, en el Estado de México A.C.



Consejo de Menores

